CONSORCIO VENADILLO

Ibagué, 20 de marzo de 2026

Señores
JORGE ELIECER SIERRA ALARCON
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR- CONTRATO NO. 138 Y154 DE 2023.
MUNICIPIO DE VENADILLO

REF. SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 138 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO: CONTRATAR EL SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON POZOS SÉPTICOS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO.0574 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA.

Estimados señores:

Yo **ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ** en mi calidad de Representación Legal del **CONSORCIO VENADILLO**, me dirijo a ustedes con el fin de remitir solicitud de prorroga solicitada por el contratista del Contrato de obra No. 138 del 29 de agosto de 2023 cuyo objeto: **CONTRATAR EL SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON POZOS SÉPTICOS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO.0574 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VENADILLO TOLIMA.**

Lo anterior conforme a que el contratista me presento el día de hoy 05 de marzo de 2026, en donde manifiesta la necesidad de prorrogar el contrato firmado con el Municipio de Venadillo, por el termino de dos meses.

Esta interventoría desea manifestar su interés de poder avanzar en dicha obra no sin antes traer a colación que es necesario prorrogar el contrato por un término justo y necesario para su culminación al 100%, pero en aras de avanzar y que se le dé solución a la comunidad y a los materiales que se encuentran en obra como lo manifestamos en el informe presentado a ustedes esta interventoría aprueba la prórroga al contrato por el termino de dos meses por los argumentos presentados por el contratista y le manifiesta a la alcaldía municipal de Venadillo poder realizar

los trámites pertinentes para darle la prorrogas a los contratos y así mismo el reinicio de los mismos.

Sin más que agregar esta interventora agradece su atención y pronta respuesta a la presente en los dos aspectos mencionados anteriormente con el fin de dar normal y completo cumplimiento a la ejecución y obligaciones contractuales adquiridas mediante la forma del mismo.

Atentamente,



ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ
R.L. CONSORCIO VENADILLO

Anexo: solicitud del contratista